



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Tercer Año

Tepic, Nayarit, martes 10 de septiembre de 2019
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Adahan Casas Rivas (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Heriberto Castañeda Ulloa (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Margarita Morán Flores (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A)

–Timbrazo-11:42 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 10 de septiembre del 2019.

Solicito abrir el registro de votación electrónica hasta por 10 minutos.



Vote: | START TIME: 11:48:58
 DATE: 2019/09/10 END TIME : 12:06:57
 MOTION: Lista de Asistencia 10 de septiembre 2019

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
ACUIBRE MARCELO AVELINO(PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO(PAN)	PRESENTE
HELLOSO CAYEROS MARIA(FERNANDA)(PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO(PAN)	
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO(PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS(PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA(MORENA)	
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S.(PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO(PAN)	PRESENTE
DUÑALDE VENTURA ISMAEL(SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA(PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDAGO ERIKA LETICIA(PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO A.(NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM(PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA(PAN)	
MORAN FLORES MARGARITA(PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO(PT)	
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO(PAN)	PRESENTE
PEREZ COMEZ PEDRO ROBERTO(SIN PARTIDO)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA(PAN)	
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON(MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL(PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO(PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO(PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ(PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia del diputado J. Carlos Ríos Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos Legisladores que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Acto continuo, me permito poner a su consideración el orden del día y lo someteré a la aprobación correspondiente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:



"Año 2019. Centenario de la Inmortalidad del Barón Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 10 de septiembre de 2019

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el jueves 05 de septiembre de 2019.
- IV. Comunicaciones recibidas:
- V. Iniciativas recibidas:
- VI. Dictámenes a lectura:

1. Primera lectura con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, en materia de salud mental, presentado por la Comisión de Salud y Seguridad Social.

Lo que pasa que aquí me marcaba deficiente asistencias, ¿si gustas contamos a ver cuántos estamos? Si hay verdad, gracias diputado...

VII. Asuntos Generales Complementarios:

1. Intervención del Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento sobre las "Leyes de Reforma".
2. Intervención de la Diputada Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir posicionamiento relativo a la toma de las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
3. Intervención del Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir posicionamiento relacionado con el "Cierre del Servicio de Educación Preescolar en el Cendi Nayarit".
4. Intervención de la Diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar posicionamiento sobre el "Día Mundial de Prevención del Suicidio".
5. Intervención de la Diputada Claudia Cruz Dionisio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, para emitir posicionamiento sobre el "Día Mundial de Prevención al Suicidio".

VIII. Clausura de la Sesión.

Los que estén por la afirmativa, de la aprobación del orden del día, le pediría su votación.



En contra.

Abstenciones.

Queda aprobado por unanimidad de votos a los presentes.

Declaramos un receso de 5 minutos.

Diputado acabo de declarar un receso con las facultades que me confiere, le pediría se ajuste a él. -Timbrazo-

Le pediría al área técnica poner el reloj por favor. 5 minutos.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

-Se reanuda la sesión. -Timbrazo-

Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el jueves 05 de septiembre del 2019, se somete a la consideración de esta asamblea, la dispensa de la lectura del acta referida y la aprobación de la misma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Queda aprobada entonces por unanimidad de votos de los presentes.

Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, proceda la diputada secretaria Margarita Moran Flores, con la lectura de las comunicaciones recibidas y ordene su turno correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

-Atiendo su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
martes 10 de septiembre de 2019

- **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que remite su informe de actividades realizadas durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.

Se ordena su publicación en la página de transparencia de este H. Congreso del Estado.

- **Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficio remitido por la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados Federal, por el que comunican que se declaró legalmente instalada para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
2. Oficio enviado por la Diputada Secretaria del Poder Legislativo Federal, por el que nos informan que se eligió a la Mesa Directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

- **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, por el que comunica la clausura e Instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura de dicho estado.

- **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

1. Oficio presentado por el Director General del Instituto Nayarita de la Juventud, por el que informa de la publicación de la convocatoria que otorga el Premio Estatal de la Juventud 2019, solicitando que se proponga al Comité de Premiación nombres de jóvenes destacados en esta institución.

Se ordena su archivo para su consulta.

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

-Muchas gracias compañera diputada.

En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, hago de su conocimiento que se recibió la iniciativa que tiene por objeto reformar diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Nayarit, en materia de las juventudes Nayaritas, suscritas por los diputados José Antonio Barajas López y Ana Yusara Ramírez Salazar, integrantes del



grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se orden su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y análisis correspondiente.

Con todo gusto diputado, se le concede el uso de la voz. al diputado José Antonio Barajas López, hasta por 10 minutos.

DIP. JOSÉ ANTONIO BAJARAS LÓPEZ (PAN):

–Gracias diputado por la oportunidad de usar la voz.

He, bueno quiero agradecer primeramente a mi compañera Erika Leticia Jiménez Aldaco y a mi compañera diputada he Yusara Ramírez; he por la oportunidad de trabajar juntos y madurar esta Iniciativa que tiene por objeto he, por ahí he, modificar algunos artículos de la Ley Municipal con la finalidad pues de que los Ayuntamientos puedan atender y entender las necesidades de los, de la juventud nayarita.

Como un dato importante es el hecho de que en Nayarit existen 366 737 jóvenes de los cuales representan el 31% de la población en general, de ese universo el 50% mas 1 es hombre y el 49.9 son mujeres.

De ahí la necesidad pues de poner atención en este rubro para que he poder lograr pues que los jóvenes puedan ser entendidos. Agradezco nuevamente a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco y a la diputada he Yusara Ramírez; por permitirnos trabajar y esto es una muestra que entre diputados podemos hacer equipo.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

-Muchas gracias compañero diputado.

Solicito a la Vicepresidencia que, en los términos del reglamento, conduzca los trabajos de la presente sesión en tanto hago uso de la tribuna para presentar mi iniciativa.

C. VICEPRESIDENTE DIP. ADAHAN CASAS RIVAS:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ (PAN):

–Buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados aquí presentes, de los medios de comunicación que hoy nos acompañan y del público en general que el día de hoy también nos hace el honor de visitar esta su casa.

En sesiones anteriores, hice uso de esta tribuna para comprometerme e impulsar una seria de acciones legislativas en pro de las mujeres nayaritas, medidas parlamentarias como regular la prisión preventiva, la violencia digital, el cibera coso como instrumentos jurídicos que velen por la integridad y la dignidad de todas las mujeres nayaritas, son un mensaje claro del compromiso que adquirí como representante popular.

Este día, sigo firme en la postura adoptada por ellos someto a consideración de esta Trigésima Segunda Legislatura una iniciativa que tiene por objeto reformar el artículo 193 y adicionar el artículo 295 bis del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de Delitos Sexuales consistente en la configuración punitiva de la castración química para violadores.

Bajo esta perspectiva, se propone una medida de seguridad que representa una sanción más alta que la privación de la libertad, como es la castración química para quienes cometan el delito de violación, lo que nos permite otorgar una garantía más amplia para quienes puedan resultar víctimas de un delito sexual. Esto al generar las condiciones para que el delito no vuelva a cometerse.

Actualmente, la medida que propongo no ha sido regulada en otra entidad de la Republica, sin embargo, en otros países si existe una regulación de tal forma que, me di a la tarea de buscar esos precedentes y plasmarlos en una iniciativa que otorgué a las mujeres a plena certeza de que el trabajo legislativo salvaguarda su integridad y al mismo tiempo representa la oportunidad de posicionar a Nayarit en temas de vanguardia.

Así pues, en la presente reforma se identifican tres supuestos normativos esenciales como lo son:



1. Reconocer como pena adicional a la castración química a través de un tratamiento médico que tenga como finalidad inhibir el deseo sexual del agresor.
2. Cuando un delito de violación exista un vínculo de matrimonio o concubinato para que proceda el perdón de la parte ofendida, el agresor deberá someterse a tratamiento psicológico y médico, para inhibir el deseo sexual.
3. Regular que el agresor de manera voluntaria podrá someterse al tratamiento médico para inhibir el deseo sexual.

En suma la propuesta planteada tiene la finalidad de integrar al ordenamiento jurídico Penal del Estado, la pena de castración química por lo que invito a mis compañeras y compañeros legisladores, a las autoridades del Estado y a la sociedad en general a que analicemos de manera objetiva y racional la iniciativa que hoy presento, reitero mi compromiso al respecto de marco jurídico nacional e internacional, así como los derechos humanos de todas las personas por lo que desde mi trinchera seguiré luchando para lograr un estado que garantice la plena libertad de las mujeres y una vida libre de violencia sexual en nuestra comunidad, seguimos en acción.

Muchas gracias, es cuánto.

C. VICEPRESIDENTE DIP. ADAHAN CASAS RIVAS:

–Esta Vicepresidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y análisis correspondiente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Gracias compañero diputado.

Para dar cumplimiento al sexto punto el orden del día, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, proceda con la primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, en materia de Salud Mental, presentada por la Comisión de Salud y Seguridad Social.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Con gusto diputado Presidente.

(Da lectura al dictamen).

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañera diputada.

Para dar cumplimiento con el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para que emita su posicionamiento.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Con el permiso de mis compañeras y compañeros de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputadas y diputados, del público que nos acompaña y con la venia de los medios de comunicación muy buenos días a todos.

No quiero, ni puedo dejar pasar por alto, una fecha que, para mí, y para nuestra patria es muy importante: Eso sería grave, ya que de nuestra memoria histórica se ha forjado lo que hoy conocemos como país, sus leyes y sus instituciones.

El pasado 6 de septiembre se cumplió un año más de la proclamación de las leyes de reforma, esto sucedió en el año de 1860. Es decir, se cumplieron 159 años de este evento.

Por lo que, de no haber mención de ese evento, en esta Cámara, sería un descuido imperdonable, hoy vivimos con el juarismo en la boca, usamos términos y palabras grandilocuente para referirnos a tal vez, o estoy seguro al mejor Presidente que hayamos tenido y por supuesto de su legado.

Pero yo quiero decirles que la mejor forma de honrar a Juárez no es soltando frases,



diariamente en todos los eventos y ni en todos la mañaneras.

Sino haciendo práctico sus principios, y esos es precisamente lo que hoy quiero honrar y que quede plasmado en la memoria histórica de este Congreso.

Para ello es necesario citar algunos pasajes de esta época que nos indican la secuencia, acciones, actores y hechos que culminaron en la separación de la iglesia y del Estado mexicano, una separación que hoy en día la quiere volver a juntar dándonos mensajes del pulpito central de palacio.

El 4 de mayo de 1855, se proclamó el Plan de Ayutla en contra de la dictadura de Santa Anna, Santa Anna nuestro mejor vendedor, que vendió muchas partes de nuestro territorio nacional, y luego otros gobiernos que también fueron muy vendedores de partes de la patria incluidas todas las para estatales hasta llegar a la época actual, en donde también se están vendiendo muchas partes de las conquistas de la revolución.

La revolución encabezada por Florencio Villarreal, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort se extendió por diversas partes del país, logrando el éxito en octubre de 1855: un aspecto importante de Juan Álvarez fue que incorporó en su gabinete a jóvenes entusiastas de la época, estudiosos y conocedores del momento histórico que vivía México, como Melchor Ocampo, Benito Juárez, Guillermo Prieto e Ignacio Comonfort, y así estos tuvieron la oportunidad de tener una participación política activa.

Las leyes de reforma son una serie de leyes expedidas entre 1859 y 1861 principalmente, por el entonces presidente de México, Benito Juárez García. Las reformas establecidas en estas leyes fueron más radicales que las de la Constitución de 1857, éstas cortaban de tajo todo lo hasta esas fechas conocidas en sus leyes y disposiciones.

Este documento, verdaderamente radical, fue realizado totalmente por Benito Juárez, al expandir en Veracruz las leyes de reforma, por parte de las cuales estaban destinada a castigar al clero por su intervención en la política, y por haber ayudado con sus bienes al sometimiento de la guerra, favoreciendo a los conservadores, acordémosle que los conservadores si eran conservadores porque eso si era una guerra,

ahora le llaman conservador a todo aquel no esté de acuerdo con una cierta ideología.

Entre las más importantes de esas leyes, se cuentan: la de ocupación de bienes eclesiásticos, La Ley que declaró que el matrimonio era un contrato civil, suprimiendo la intervención forzosa, en el, de los sacerdotes; la Ley del Registro Civil, por la que la prueba del Estado Civil de las persona, quedaba a cargo de empleados de gobiernos; la Ley por la que se Secularizaron los Cementerios, la que suprimió casi todas las festividades religiosas, y la del 4 de diciembre de 1860, que estableció la libertad de cultos.

El objetivo principal de estas leyes era separar a la iglesia del Estado. Para poder entender a cabalidad la trascendencia y las repercusiones de estas leyes, habría que situarnos en el momento, lo que se hizo no fue poca cosa, ni tampoco hubo consecuencias. Benito Juárez prácticamente arrebató el inmenso poder que la iglesia tenía en la vida pública de nuestro país.

Las leyes de Reforma inicialmente fueron tres.

Ley Juárez: de 1855 donde suprimía los fueros del clero y del ejército y declaraba a todos los ciudadanos iguales ante la ley, promulgada por Benito Juárez.

Ley Lerdo. De 1856, donde obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender casas y terrenos que no estuvieran ocupando a quienes arrendaban para que esos bienes produjeran mayores riquezas, promulgada por Sebastián Lerdo de Tejada.

Y la Ley Iglesias: de 1857 donde prohibió el cobro de derechos y obvenciones parroquiales y el diezmo, ese famoso diezmo que aún hay que algunos presidentes municipales siguen cobrando por las obras. Al trasladar su gobierno a Veracruz en 1859, Juárez promulgó las siguientes reformas:

Ley de la Nacionalización de los bienes eclesiásticos: esta ley complementa la Ley Lerdo de desamortización de los bienes de la iglesia, con un cambio importante: los bienes ya no pasaban a manos de los rentistas, o sea de los presta nombre.

Ley del Matrimonio Civil. Establece que el matrimonio religioso no tiene validez oficial y establece el matrimonio como un contrato civil con el Estado.



Ley Orgánica del Registro Civil: se declararon los nacimientos y defunciones como un contrato civil con el Estado.

Ley de Exclaustración de Monjas y Frailes. Se prohibió la existencia de claustros o conventos, y se decretó la salida de las religiosas y religiosos que ahí vivían.

Ley de Libertad de Cultos. Esta ley permito que cada persona fuera libre de práctica y elegir el culto que desee. Esta ley también prohibió la realización de ceremonia fuera de las iglesias o templos, cosa que hoy en día tampoco se respeta.

Mediante la expedición de estas leyes y decretos se logró en México la separación de Iglesia y del Estado, tal y como ahora lo conocemos.

La nueva Constitución polarizó a la sociedad, en diciembre de 1857 los conservadores desconocieron al gobierno y a la nueva Carta Magna mediante el Plan de Tacubaya, el cual dio inicio a la guerra de reforma o de los tres años.

Los liberales lograron la vitoria, el 1 de enero de 1861, el Presidente Juárez este presidente que tenemos aquí presente mediante una fotografía y con su nombre en este recinto regreso a la ciudad de México, es por esta razón que varios de los decretos y leyes fueron expedidos en el puerto de Veracruz.

Sin embargo, la estabilidad del país volvió a ser interrumpida, el gobierno tuvo que suspender los pagos a la deuda extranjera. Mediante la convención de Londres, los gobiernos de Francia, Reino Unido y España decidieron intervenir en México. Se logró un acuerdo con los británicos y los españoles, pero no así con los franceses, quienes con este pretexto y con la ayuda de los conservadores comenzaron la intervención armada.

Juárez se vio obligado a escapar de la capital manteniendo su gobierno itinerante hasta que, en 1867, logro restaurar definitivamente la República. Un gobierno itinerante que era lo que se estilo en la época debido en una intervención armada, debido a una intervención extranjera, eso fue un gobierno itinerante de verdad. No un gobierno itinerante para seguir arriba en las encuestas.

Entonces, todo esto sobre la instauración de las leyes de reforma y de un gobierno liberal en sí tuvieron consecuencias terribles. Nadie que detenta el Poder quiere dejarlo, pero Juárez estaba convencido que la separación tenía que ser real con la consecución que hubiera.

De ahí la grandeza de un estadista, tomar decisiones de esta magnitud, es lo que lo pone en la historia con letras doradas.

Esta sala de sesiones lleva su nombre, y justo es, reconocerle su herencia que nos dio forma como una República Libre y Soberana, sin ataduras de ninguna índole.

Concluyo Presidente.

Termino mi intervención con una frase de Benito Juárez que ejemplifica todo lo hasta ahora se ha dicho por un servidor:” Los gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger la libertad que los gobernados tienen de practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna”.
Como desafortunadamente lo estamos viviendo.

Entonces, el estado laico debe ser total, así se mantiene nuestra República en equilibrio y en paz. Así como también es la mejor forma de atender los principios juaristas en nuestro actuar en el servicio público. Para ser juarista se debe ser respetuoso de los diferentes credos y hacer patente la separación de lo público con la región.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias diputado.

Se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que presente su posicionamiento a la diputada Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. MARISOL SANCHEZ NAVARRO (PT):

—Muy buenos días.

No puedo iniciar mi participación sino antes reconocer los esfuerzos que esta Trigésima



Segunda Legislatura ha hecho en el tema de la Comisión Federal de Electricidad; en primer momento encabezado por nuestro compañero Eduardo Lugo, que trajo el tema en este Congreso; posteriormente acompañando la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, así mismo como mi compañero Manuel Salcedo.

Con su venia diputado Presidente de la Mesa Directiva. Con su anuencia compañeros legisladores. Pueblo combatiente y en lucha que nos acompañan.

Sino luchas, cuando menos ten la decencia de respetar a quienes si lo hace. Aunque lo elemental sería, cuando menos solidarizarnos con quien defienden los intereses y derechos del pueblo y de la patria.

Desde hace más de un año un puñado de Nayaritas, cansados de los altos cobros de las tarifas de energía eléctrica, abusos y arbitrariedades por parte de la Comisión Federal de Electricidad iniciaron la lucha por poner un alto a estas injusticias y agravios. Ante la falta de respuesta, las burlas y provocaciones, a las tácticas dilatorias.

Tendientes a desgastar y derrotar el movimiento y sus justas y legítimas demandas desde hace 49 días se tomaron las oficinas de la CFE en los municipios de Ruiz, Acaponeta, Santiago, Tepic y Las Varas como medida de presión para lograr la atención y la solución de sus demandas, las cuales hasta la fecha no han sido resueltas a pesar de las promesas.

Estas acciones se han realizado, salvaguardando los bienes e instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad y evitando cualquier acto vandálico, incluso rechazando provocaciones de quienes quisieran que el movimiento y sus demandas fracasaran.

¿Quiénes participan en este movimiento y cuáles son sus demandas?

Los protagonistas de este movimiento hoy hacen acto de presencia en la sala de sesiones de este Congreso, y nos da mucho gusto darles la bienvenida y manifestarles nuestra solidaridad, dejándoles claro que no están solos, que su lucha es nuestra lucha también y que si estamos aquí es porque nos debemos al pueblo y tenemos claro que nuestro deber no es callar, cruzarnos de brazos o agachar la cabeza, sino

acompañar esta lucha valiente y justa que ustedes están librando.

¿Por qué luchan los que hoy se sacrifican y desvelan participando con entereza y enjundia en este movimiento?

Luchan por poner un hasta aquí a los abusos y atracos de la Comisión Federal de Electricidad.

Desde hace mucho tiempo, pero cada vez con mayor frecuencia, se reciben en los hogares nayaritas notificaciones con cobros excesivos y cuando se va a reclamar, no se atiende, se desentienden y simplemente ignoran las demandas.

La tarifa o costo del servicio de la luz eléctrica cada vez más oneroso, por eso se reclama la tarifa 1F para todo el Estado de Nayarit, que es una tarifa preferencial que se otorga en función de las condiciones climatológicas, particularmente las que se dan en las zonas costeras o con temperatura alta, aunque en el caso de Nayarit, se demanda para todo el Estado.

Se exige igualmente BORRÓN y CUENTA NUEVA en beneficio de los deudores de la Comisión Federal de Electricidad, particularmente a favor de los usuarios del servicio de casa habitación, como ya ocurrió en el Estado de Tabasco.

Se demanda igualmente trato respetuoso, digno y de calidez por parte del personal de Comisión Federal de Electricidad, tanto en oficinas de servicio como en campo.

Este reclamo es consecuencia de la actitud prepotente, irrespetuosa y hasta agresiva de muchos burócratas de esta empresa de "clase mundial" que ya resulta totalmente inaceptable y ofensiva.

En este marco se demanda también la calificación de los anacrónicos medidores y la lectura correcta del consumo de energía.

Estas demandas justas y legítimas que están haciendo los luchadores sociales aquí presentes, a los cuales les reitero mi respeto y reconocimiento se dan en el contexto de la existencia en Nayarit, de 3 grandes presas hidroeléctricas, que fueron obras o megaproyectos insignia del gobierno federal:



La Presa de Aguamilpa, la Presa del Cajón, y la Presa de La Yesca; las cuales producen más de 20% de la electricidad a nivel nacional, sin que nuestro Estado reciba absolutamente ningún beneficio.

Lo menos que debería ocurrir frente a esta justa lucha y ante las exigencias planteadas es que la Comisión Federal de Electricidad o la Secretaría de Energía decrete el establecimiento y la entrada en vigor de la Tarifa 1F en el Estado de Nayarit, así como la implementación de programas especiales de apoyo para el fortalecimiento y desarrollo de la economía nayarita, en correspondencia y reciprocidad no solo a las condiciones climatológicas, sino sobre todo a los aportes en generación de electricidad que hace Nayarit al país.

Si a lo anterior agregamos que la luz eléctrica, el gas y el agua debieran de ser ya considerados derechos humanos, por su condición de indispensables para la vida, con mayor razón debería de atenderse las demandas planteadas.

Pero la Comisión Federal de Electricidad, que es una empresa del Estado, por no decir del pueblo, hace exactamente todo lo contrario; trata en forma insultante y ofensiva, practica el abuso y la arbitrariedad, corta el suministro de energía y ahora en el colmo de la desfachatez y el cinismo criminal y somete a proceso a algunos de los dirigentes más sobresalientes del movimiento como María Guadalupe Fonseca de Acaponeta, Rigoberto Bello, líder de luchadores sociales del Estado de Nayarit, Vicente Martínez de Santiago, Alejandra Paola Ortiz, Elías Espinoza y Temo Ramos.

Y si anterior agregamos que en el caso del municipio de Tepic, esta empresa del Estado ha estado cortando el suministro de energía a las bombas de los pozos de agua que surten a la población tapicense, con el argumento de las deudas existentes, a pesar que la misma no paga derecho de piso por su red de potería, y se aprovecha de nuestro suelo y recursos naturales como en el estado de las presas hidroeléctricas, entonces debemos de concluir que la histórica y patológica actuación de la Comisión Federal de Electricidad es altanera e inadmisibles.

Por eso es a todas luces justa y legítima la lucha valiente y digna que los Nayaritas que hoy levantan la voz y el puño exigiendo justicia, a los cuales este Congreso debería apoyar sin vacilaciones ni regateos y con ello no les

estaríamos haciendo un favor, sino simplemente como representantes populares que somos cumpliendo con nuestro deber.

Recientemente una Comisión de representantes de este movimiento se entrevistó con el Lic. Manuel Bartlett y el director de la Comisión Federal de Electricidad, y los acuerdos fueron que se mandaría una Comisión a revisar y calibrar los mediadores viejos y obsoletos que nos rigen, y que a Nayarit se le aplicaría la Tarifa 1F siempre y cuando el Gobernador presentara los estudios de temperatura avalados por la CONAGUA y firmara los acuerdos con hacienda.

Aquí hay que manifestar que el Ejecutivo Estatal ya hizo lo propio.

Se ha tratado de concertar una reunión con el Gobernador del Estado para abordar y resolver el tema y hasta la fecha no se ha podido. Por eso desde aquí expresamos esa necesidad de dialogo.

Por todo lo anteriormente expuesto: declaramos que la criminalización y judicialización del movimiento y sus dirigentes la rechazamos tajante y terminantemente, que los ciudadanos María Guadalupe Fonseca, Rigoberto Bello, Vicente Martínez, Cuauhtémoc Hernández, Alejandra Paola Ortiz, entre otros, no son delincuentes, sino luchadores sociales que defienden los intereses del pueblo y de la patria y que no permitiremos su procesamiento y mucho menos su encarcelamiento.

Los que deben de ser revocados en sus cargos y fincárseles responsabilidad, son los malos funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad.

En consecuencia, a lo solicitado y lo anteriormente dicho, le pido a la Comisión de Gobierno como órgano político que ejerce atribuciones.

Se exhorte respetuosamente:

Al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a los Senadores y diputados federales por el Estado de Nayarit, al Honorable Congreso de la Unión, al Ejecutivo del Estado, a través del Secretario General de Gobierno y a esta Soberanía para que de manera conjunta con el movimiento social en pro de las tarifas



justas de energía instalen una mesa de diálogo con la finalidad de encontrar soluciones para la problemática de las tarifas eléctricas que atraviesa el Estado de Nayarit.

Creo es momento de que conjuntemos esfuerzos, la lucha que los luchadores sociales de Nayarit están librando, deben ser arropados por todas las fuerzas políticas y por todos los representantes populares del Estado de Nayarit.

El día de hoy ellos luchan por que los usuarios de la energía eléctrica en casa habitación tengan una tarifa justa, pero también el día de mañana sale el ayuntamiento de Tepic, a marchar, a buscar soluciones a esa falta de respeto al convenio en donde les están cortando la luz al Ayuntamiento de las bombas de agua y están dejando a la ciudadanía de Tepic sin agua.

Creo que es momento de que actuemos en conjunto compañeras y compañeros diputados y reiterarles a nuestros luchadores sociales que finalmente están librando una lucha significativa por el Estado que no están solos.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Gracias diputada.

Se le concede el uso de la voz al diputado Jorge Armando Ortiz para hechos hasta por 5 minutos.

Les pido diputados sean justos con su tiempo. Gracias.

DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

“Los derechos del pueblo no se mendigan, se conquistan o se arrebatan”.

El día de hoy subo a esta tribuna para hacer míos todos los argumentos que ha hecho desde esta tribuna la diputada Marisol Sánchez, como mi Coordinadora de Fracción Parlamentaria respaldo sus planteamientos.

Quiero además por voz propia reiterar mi solidaridad con los luchadores sociales de Nayarit, que desde hace un año y 5 meses

comenzaron una nueva etapa de la lucha contra los abusos de la Comisión Federal de Electricidad, que todos sabemos que, en el Estado de Nayarit, presta un mal servicio y altera las tarifas, esto desde hace muchos años atrás y hasta el momento no ha sido corregido.

Desde el 24 de julio pasado los luchadores sociales organizaron manifestaciones, plantones civiles y pacíficos afuera de las instalaciones de las CFE en Acajoneta, en Santiago en Ruiz, en Tepic y en las Varas, esto con la intención de que se estableciera una mesa de diálogo que pudiera lograr que se establezca en Nayarit las tarifas preferenciales, 1F para todo el Estado, el borrón y cuenta nueva para las personas que tienen adeudo en el norte del Estado.

Todos debemos recordar que este Congreso ha emitido ya en su momento exhortos a la CFE con estas mismas intenciones.

Los compañeros lo que han hecho es llevar más allá la lucha porque nuestros exhortos no han encontrado el eco con la intención bueno que los emitimos de que pudiera resoluciones a favor del pueblo.

Entonces la lucha de este Congreso y la lucha de los luchadores sociales que han estado plantados afuera de CFE es la misma.

Lamentablemente en los últimos días hay un grupo de compañeros líderes de estas organizaciones concretamente los compañeros Rigoberto Bello, Presidente de luchadores sociales de Nayarit, la compañera María Guadalupe Fonseca, Líder de Acajoneta, los compañeros Vicente Martínez de Santiago, Alejandra Paola Díaz Espinoza de San Blas y Temo Ramos de Tuxpan, ha sido citados por la Fiscalía General de la República criminalizándose la lucha de estos compañeros, cosa que nosotros reprobamos.

Y les decimos desde aquí a los compañeros Luchadores sociales que están presentes aquí en el Recinto Legislativo, que no están solos, que estamos de su lado, que no vamos a permitir que los sigan persiguiendo o que los encarcelen.

Si alguien debe estar en prisión son los directivos de CFE que alteran las tarifas donde cobran de más a la gente, entonces es una posición clara, franca del PT representado en este Congreso, vamos a seguir defendiendo la



causa justa de tarifa 1F para Nayarit y borrón y cuenta nueva.

No a la criminalización, si al diálogo, si a la solución. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz al diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

DIP. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA (MORENA):

–Yo creo que el un gobierno lejos de estar persiguiendo, acosando a líderes que están luchando por una situación meramente justa de una zona que de por sí ya era zona marginada, una zona económicamente difícil y después del paso del huracán Willa quedo severamente golpeada en este sector económico de productividad, pues no debería ser esa la tendencia, no debería ser esa la postura, asediar, a estar acosando a líderes que buscan el bien común.

Yo recuerdo a un paisano que fue encarcelado muchos años en aquella ocasión de 1993, 94, luchas por esta situación emprender una lucha similar y que en aquella ocasión tal vez ese luchador de aquí le mandamos un saludo hasta donde se encuentre hasta el cielo Oscar Nava, también recuerdo a varios profesores varios líderes sociales fueron asediados, pero en aquella vez no hubo el respaldo, no hubo un eco a la solidaridad que emprendieron ellos o que cuando sintieron el acoso del gobierno salinista, pues no pudieron ser ayudados, pero ahora déjenme decirles a ustedes amigos que están sintiendo el lugar de una mano amiga, están sintiendo toda la fuerza de la ley que no están solos, no los vamos a dejar que sientan el rigor de la ley jurídicamente o que sientan que van a poder aminorar esta lucha justa porque en ningún lugar del mundo van a considerar un recibo que llegaba de 800 pesos hoy llegue de 5 mil mes tras mes, a una familia que no va a trabajar únicamente para pagar la luz eléctrica.

Además, que deberíamos de exigir desde hace mucho, que no solamente fuera el tema de la temperatura un factor para designar una tarifa, sino creemos firmemente que el tema de la actividad económica a la que se dedica a la

zona norte o la situación socioeconómica debería ser un factor ya que no es lo mismo para una casa habitación de la zona sur de Bahía de Banderas, para un hogar humilde de Huajicori, que pueda ser medido por la misma vara.

Yo les digo que, en este Congreso han tenido eco, han escuchado sus peticiones, han salido lo que facultad de los exhortos las peticiones al Gobierno Federal, pero ahora queremos garantizar a todos ustedes que no solamente el respaldo de lo que nos compete la ley, sino que tendrán todo el respaldo político y social de todos los diputados, para que nadie pise por ningún día la cárcel, nadie debe de estar sintiéndose solo o acosado, que nosotros habremos de hacer lo pertinente para que se siga privilegiando el dialogo y se siga buscando que la sensibilidad del gobierno que seguramente deber de existir en el Gobierno Federal pues sea lo que se privilegien.

No es común que alguien o no es lo habitual que alguien diga que la CFE hace un buen trabajo, ahorita en la temporada de lluvia las zonas de Acaponeta, varias colonia o varias comunidades de Huajicori duran semanas sin tener luz y les siguen llegando esos precios tan altos, los mismos recibos siguen llegando eso es un acto criminal, no sé qué están midiendo en cada hogar o a lo mejor desde un escritorio es donde asignan los precios de cada hogar en el consumo.

Entonces, la lucha de ustedes es por todos y todos los vamos a respaldar a ustedes. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz al diputado Adán Zamora Romero, hasta por 5 minutos.

DIP. ADAN ZAMORA ROMERO (PRD):

–Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva, el público que hoy nos acompaña, los medios de comunicación.

Estamos y continuamos en la lucha y felicito bien claramente a la diputada Marisol, al diputado Lugo a los líderes a diferentes compañeros y funcionarios también, que



continúan en esta lucha exigiendo justicia en lo referente al tema de los altos cobros de la Comisión Federal de Electricidad.

Hemos, cada quien aquí ha plasmado y tratado su modo de ver las cosas, su modo de tratar de solucionar este grave problema que se está viviendo en el Estado de Nayarit.

Pero lo que sí quiero plasmar es tener cuidado, con todo respeto lo digo, a los que están desvelándose, a los que están en los plantones y lo que no avalo es que condicionen y sangren al mismo pueblo.

Les pido de favor que no sangren con los alimentos, que no sangren al mismo pueblo con el propósito de continuar esta lucha, esta lucha debe ser pura y sin protagonismo, debe ser heroica y en beneficio del pueblo de Nayarit.

Acordémonos que somos legisladores y todos nos llega aquí al Congreso, hay gente que avala bien esta lucha, hay gente también que no, hay gente que viene y se queja, hay gente que viene y nos felicita, es por eso mismo en que no avalo a que se condicione y se sangre al mismo pueblo.

Es cuanto.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Se le concede el uso de la voz al diputado Leopoldo Domínguez González.

DIP. LEOPOLDO DOMINGUEZ GONZALEZ (PAN):

—Muchas gracias diputado Presidente.

Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputado, quiero saludar a quienes hoy nos visitan, a nuestros amigos de los medios que.

Yo quisiera solamente retomar parte del mensaje que hoy nos compartió nuestra amiga Marisol, en el sentido de hacer un llamado o una invitación como queremos etiquetarlo a todos los legisladores federales de cualquier partido que los hemos visto atendiendo a este asunto,

los hemos visto platicando con las autoridades de la Comisión Federal, pero al día de hoy pues no hemos tenido un resultado tangible, que favorezca a quien hoy encabeza una lucha que parece válida y parece legítima, creo que ese llamado es efectivamente y por eso hago uso de la palabra para solidarizarnos con esa invitación a que se establezca una mesa única, una mesa única donde estén todos los legisladores y legisladoras federales, estemos todos los que integramos esta legislatura, este el Poder Ejecutivo, que este el Poder Legislativo y que construyamos una sola voz, que construyamos un solo camino, que incluso algunos de nosotros es lo que nos responde de parte de la Comisión Federal.

No tengo duda y de repente se nos olvida, pero fue este Congreso, esta Legislatura, el primero en iniciar esa gestión a través del diputado Lugo, de la diputada Nélide Ivonne, estuvimos con las autoridades en la ciudad de México y yo creo que el trabajo es válido de todos, pero si lo concretamos, si logramos construir un solo camino, seguramente el resultado va ser diferente.

Yo quiero terminar diciendo que la lucha es de todos.

Decía el diputado Adán, hagamos a un lado protagonismos, yo creo que nuestros amigos que son los más afectados nos lo van a agradecer le día de mañana.

Muchas gracias, es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Se le concede el uso de la voz al diputado Eduardo Lugo López, y se cierra el registro de oradores con la diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputadas y diputados, con el permiso del pueblo en lucha de pie de lucha, medios de comunicación.

A nombre de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática decirles, que estamos con ustedes, que no vamos a dejar bajo ningún motivo de ayudarlos, de apoyarlos y de estar con ustedes en esta lucha, bien lo han dicho



otras compañeras y compañeros diputados, esta es una lucha donde la iniciamos desde que entramos en el 2017, felicito a todas las fracciones parlamentarias porque todos, todos juntos firmamos un documento que se le hizo llegar al señor Presidente de la Republica, felicito a la diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, a Marisol Sánchez Navarro, el diputado Leopoldo Domínguez, pero quiero felicitarlos a todos, porque al final de cuentas fuimos partícipes de un documento que llego hasta la más alta instancia del país, tengo en mis manos algo que es real, algo que es muy real un citatorio de la Fiscalía General de la Republica.

La Fiscalía General de la Republica, cuando dicen que defender al pueblo, dicen defender a los que menos tienen y resulta que los que menos tienen aquí están demandados por defender al pueblo, están a punto de que les giren orden de aprensión, cosa que créanlo no lo vamos a permitir hemos acompañado en esta lucha y lo seguiremos haciendo.

Van y hemos ido a la ciudad de México a la Comisión Federal de Electricidad y de allá nos dicen, hablen con el Gobernador del Estado, que venga y firme el convenio, yo tengo en mi poder las copias del convenio firmado por el Gobierno del Estado, tengo en mi poder los oficios sellados de recibido de la Secretaría de Hacienda, los oficios sellados de recibido de la Comisión Federal de Electricidad, ¿qué hace falta?, hace falta voluntad política del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado está listo con los recursos para apoyar en todo caso lo que se venía apoyando tradicionalmente.

Esta lucha que ustedes han emprendido yo los quiero o más bien el Partido de la Revolución Democrática los quiere felicitar, los quiere felicitar, porque es el ciudadano, la ciudadana organizado el que puede dar la pelea, el que puede dar la vuelta, el que puede levantar la voz a que volteen a ver a Nayarit, un pueblo del Estado de Nayarit que es el pueblo que le refrenda hoy en día al Señor Presidente de la Republica su confianza al ser el estado donde más aceptación tiene, es como decía un futbolista brasileño Dirceo, les aviento balones y me devuelven sandias.

Creo, que Nayarit no merece el trato que estamos recibiendo, creo que un pueblo de lucha, un pueblo trabajador, un pueblo honrado como es el de Nayarit no merece el trato, me uno al exhorto de mis compañeras y

compañeros, de establecer una mesa de dialogo conminando a las autoridades estatales, a los y las legisladoras federales, senadores y senadoras de la republica al Congreso del Estado, para establecer un solo mecanismo, una sola ruta que es la defensa del pueblo, creo que unidos juntos llevaremos esta barco a buen puerto.

Sin duda alguna...

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede por último el uso de la voz a la diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

DIP. NELIDA IVONNE SABRINA DIAZ TEJEDA (PRI):

–Gracias Presidente.

Buenas tardes a todos ustedes.

Los saludo con todo el respeto que me merece este Congreso, medios de comunicación y solamente reiterar que el ánimo de los Nayaritas es que tengamos diálogo con las autoridades, con el señor Presidente de la República a quien con todo respeto hemos solicitado a través de las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad una y otra vez en Nayarit, sobre todo después del fenómeno natural de Willa está sufriendo un detrimento en la economía de las zonas más afectadas.

Yo soy de Acaponeta lo viví y estoy viendo ahora con estos plantones en los diversas ciudades que se están haciendo en las necesidades por exigir a Comisión Federal el trabajo en conjunto con la ciudadanía para que estas tarifas de la Luz sean verificadas, están siendo excedidos en sus altos cobros, sobre todo después de este fenómeno de Willa, en donde una tercera parte de salario que una familia normal pueda obtener se va en el pago de los recibos de la luz, como explicó el Presidente Leopoldo estuvimos en la ciudad de México hablando con los altos directivos de Comisión Federal sobre este asunto que nos preocupa, tenemos más de un año en esta gestoría, seguiremos insistiendo.

Ahora agradezco a la diputada Marisol que sacó el tema, este día porque la semana pasada hizo



un exhorto a las autoridades correspondientes para que no se olvide este tema, el trato a las personas que están físicamente viviendo ese plantón con incomodidades por el bien de todos.

Considero muy prudente que todos nos apeguemos a la legalidad, no cometer excesos con nuestros plantones y solicitar de manera ordena y pacífica la solución a este conflicto, hay al parecer con la explicación que Comisión o el Gobierno Federal da 2 días.

Una, subsidio por parte del ejecutivo del cual se comprueba que hay un convenio firmado el cual se llevó a ciudad de México, estuvo a la vista de todos en la Comisión y de las autoridades del representante que iba de Gobernador con ese documento firmado, que si ese convenio opera o se deposita lo que correspondería al Estado, se beneficiaría la ciudadanía con este privilegio de una tarifa, de un cambio de tarifa de la 1B que tenemos ahorita y que está por Ley justificado que en municipios donde se tengan más de 3 meses ciertas temperatura de acuerdo a estudios validados por CONAGUA, se tenga el derecho de tener un privilegio con el cambio de tarifa, de lo cual de la zona norte que califica Acaponeta, Tecuala y otros de acuerdo a la tabla de valores que CONAGUA dio las mediciones, de lo cual tengo prueba de todo ello de las mediciones validadas por CONAGUA, en donde no todos los municipios califiquen.

Yo desde un principio que toque el punto de la luz tan cara para Nayarit y por el privilegio de tener presas, hablaba de todo el Estado, son 20 municipios.

Una parte de las respuestas que dieron fue que no todos los municipios calificaban porque no todos tenían el mismo tipo de clima.

Se habló del asunto para 8, y si no pues para todos los municipios costeros.

Yo solamente estoy aquí frente a ustedes solidarizándome con la ciudadanía en la zona norte con los municipios costeros con los más afectados, por lo que es la cuestión del clima, por las tarifas porque lo estoy viviendo, por todas las anomalías que se ven día a día y que recurren a los diputados o a las autoridades de un modo o de otro para llegar a la solución de este conflicto.

Cuentan con todo mi apoyo todos los representantes sociales, lupita en Acaponeta y

todos que son con hechos de parte mía, tratando cada día de lograr ese acercamiento con las autoridades federales con el Presidente.

No desistiré, no es palabrería, será con hechos como se marque un antes y un después.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

A continuación, se le da el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para que emita su posicionamiento.

DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

—El pasado martes 27 de agosto, me toco subir a esta Tribuna para hacer un posicionamiento respecto del inicio del ciclo escolar en Nayarit; y hablábamos de que mientras algunos niños estaban muy felices porque ya estaban en clases y hasta les habían entregado con atraso de un año su beca universal, había otros que lamentablemente no habían podido iniciar a clases por falta de maestros, por diversas causas.

Pero el caso más grave ese día era que los 97 niños con derecho a inscribirse en el CENDI Nayarit, que está por las calles de Leyes de Reforma en la colonia Lázaro Cárdenas, he se les había negado su derecho a inscribirse, a los que habían pasado de maternal a preescolar se les había negado su derecho a inscribirse a primer año de preescolar y a los que ya cursaban el preescolar en el CENDI Nayarit, en primero y segundo que por tanto deberían de estar cursando en estos momentos, el segundo y tercer año de preescolar en esas instalaciones, se les había negado la reinstalación y el acceso a esa institución educativa y que por tal motivo los padres de familia de esos niños, todos hijos de madres trabajadoras de los SEPEN, de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; he habían tomado la determinación de he tomar las instalaciones del CENDI Nayarit, para generar una mesa de diálogo he con la cual producto de la cual se reaperturita el servicio de educación preescolar; una lucha social al tiempo que ya



venían dando la batalla jurídica porque habían interpuesto amparos ante un juez federal.

Él, han pasado ya esté dos semanas y media, esta es la tercera semana del plantón, hemos sostenido la diputada Marisol Sánchez y un servidor que fueron a los que inicialmente recurrieron los padres en nuestro carácter la diputada Marisol de Presidenta de la Comisión de Educación y un servidor Presidente de la Comisión de Niñez; hemos tenido reuniones con el Director General de SEPEN, los padres de familia han tenido reuniones y se ha estado buscando una solución que no ha llegado al momento.

Pero el día de hoy vengo a denunciar ante este Congreso del Estado, que el día de hoy los padres sufrieron actos de intimidación y un intento de represión por parte del personal de SEPEN; que además organizo un grupo de provocadores para intentar romper el plantón.

Yo personalmente he sido víctima de esos actos de represión porque cuando tomamos SEPEN para exigir la entrega de la beca universal también usaron un grupo de provocadores y de golpeadores.

Entonces creo que la Dirección Federal de Educación en el Estado de Nayarit, la Dirección General de los SEPEN, lo que debe de hacer es acatar el fallo de un Juez Federal que el día de ayer emitió un resolutive en el cual se concede a los quejosos precisados en la tabla inicial; ósea 31 quejosos por su propio derecho y en representación de los menores de los que son tutores la suspensión provisional del acto reclamado precisando en el inciso uno para el efecto que la autoridad responsable, asease la Directora del CENDI (de Desarrollo Infantil Nayarit) les permita inscribirse o reinscribir en dicha institución educativa para cursar el ciclo escolar 2019-2020, a los grados de segundo y tercero de preescolar según sea el caso de cada menor de edad.

O sea mientras el Juez Federal el día de ayer emite una resolución donde ordena a la autoridad educativa que reinscriba a esos niños, la autoridad educativa he rompe el dialogo y envía a personal con la intención de he liberar por la fuerza este ese centro educativo.

Por tal razón este mi presencia en esta Tribuna es para pedirles compañeros diputados que ampliemos nuestra la solidaridad que

inicialmente bueno ha sido de los diputados del PT y del diputado Presidente que nos hizo favor de recibir una comisión de padres de familia el pasado martes 27 de agosto; que se amplié la solidaridad a todo el Congreso para que los padres de familia no sean reprimidos para que se he reinstale la mesa de diálogo y para que se cumpla esta orden que ha dado el Juez para que los niños se reinscriban.

No es posible que cerca de 100 madres trabajadoras, que tienen que atender a miles de niños porque ellas van a dar clases a otras instituciones o están en las oficinas administrativas de SEPEN estén con la incertidumbre de que su hijo este no está acudiendo a clases o que quieren que se envíe a un servicio educativo que es de menor calidad al que venían recibiendo porque voy a narrar en los minutos que me quedan algunos hechos.

El pasado martes 27 de agosto se presentaron a este Recinto Legislativo varios padres de familia y madres de familia que solicitaron a un servidor y a la diputada Marisol Sánchez, nuestra intervención y ayuda; ya que la dirección general de los SEPEN había tomado la decisión de cerrar los CENDIS Nayarit 1 y 2; con lo cual se habían visto afectados 97 niños que se han quedado sin preescolar.

Cabe resaltar el hecho de que el CENDI Nayarit, que se ha decidido cerrar cuenta con servicio de Doctor, Dentista, Nutriólogo, Cocineras, Psicólogos, docentes de computación, de Ingles; el centro cuenta con vigilancias de circuito cerrado, toldos para el sol, áreas de juego seguro y de acuerdo a la edad de los niños tienen comedor, lavandería el espacio es muy amplio y en general cuenta con un muy buen servicio pedagógico, con un horario de servicio de 7:30 a 2:30.

Vale decir, que muchas de las buenas condiciones que tiene este CENDI han sido fruto de la aportación de los propios padres de familia y no aportación toda del Gobierno. Además de tener una ubicación cercana al centro de trabajo de las madres de los menores alumnos, de los citados CENDIS.

Por lo que el cierre de dichos CENDIS afecta tanto los derechos humanos de los 97 niños a tener un sano desarrollo psicológico y emocional, y en un lugar que les provee de servicios, de cuidado materno, es lactante y educación inicial de calidad; así como los



derechos seguridad social de sus madres trabajadoras para seguir contando con un servicio de este preescolar donde sus hijos han estado seguros y bien cuidados en lugares cercanos a sus fuentes de trabajo.

No óbstate que las madres de los menores de edad por su propio derecho y en representación de sus hijos han presentado diversos amparos ante Juzgados Federales y han obtenido la suspensión provisional en estos juicios, he la autoridad educativa se ha negado a reinscribirlos lo que ha motivado que se presenten el día de hoy a este Recinto Legislativo, para solicitar nuestra intervención ante el Director General de los SEPEN Maestro José Francisco Contreras Robles, para efectos de que continúen funcionando los CENDIS Nayarit y sigan brindando servicios que venían ofreciendo a los niños en etapa de preescolar.

Entonces compañeros, reitero la petición para que este Congreso no permita la reprensión a los CENDIS, a los papas de los niños de CENDIS Nayarit y se reapertura inmediatamente el servicio de preescolar como lo ha ordenado un Juez.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz a la diputada Marisol Sánchez Navarro, hasta por 5 minutos.

DIP. MARISOL SANCHEZ NAVARRO (PT):

–Gracias diputado Presidente.

Solo quiero manifestar que ciertamente el día de ayer nos reunimos con el Director de SEPEN como Presidente de la Juventud, Niñez y Deportes y la de la voz como Presidenta de la Comisión de Educación.

Quedamos que en el día de hoy se ibas solucionar el tema, se le iba dar respuesta a los padres de familia, pero la respuesta obviamente no era mandar a Fiscalía, no era mandar reprimir a los padres, sino buscarles la alternativa de donde ubicar a los niños o reapertura el CENDIS para los niños que estaban ahí recibiendo la educación preescolar.

Lamento la situación que han vivido los padres de familia que están luchando por el derecho a la educación que establece el artículo 3ro. Constitucional de nuestro Estado, de nuestro País, decir que ya no solamente es un asunto de educación o de la Niñez o es un asunto de derechos humanos, los niños que a través de sus padres están luchando por recibir una educación a la cual ya tenían acceso se le debe de respaldar.

Yo invito también a la Comisión de Derechos Humanos y Justicia a que se sume a buscar respuesta para estos padres de familia y sigo exhortando al Director de los SEPEN a que se busque una solución en bien de la niñez nayarita que está siendo agredida al no tener acceso al preescolar de calidad del que ya tenían el acceso, decirles a los padres de familia, a las maestras porque finalmente ellas son trabajadoras de los SEPEN que finalmente estaremos respaldándolos hasta el último momento, estaremos en las próximas horas buscando de nueva cuenta al director de los SEPEN para que nos rinda cuentas de esta acción que se llevó acabo y pues informar a esta Soberanía porque finalmente tenemos una responsabilidad también nosotros con la educación, respaldar a mi compañero y estamos dándole seguimiento.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz a la diputada Claudia Cruz Dionisio.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

–Gracias Presidente por el uso de la voz.

Con el permiso de todos los compañeros y compañeras.

¡claro que sí!, estamos en la mejor disposición como Grupo Parlamentario de Morena, respaldar estas decisiones, fomentar el diálogo para tener las mejores decisiones en beneficio de nuestra niñez.

Y quiero recalcar que precisamente hoy se están tratando temas de salud mental, entonces recalcamos y volvemos a decir que nuestra niñez, entonces aquí estamos violando sus



derechos, estamos violando el servicio, los niños, su mente, su desenvolvimiento, tenemos que estar pendiente de ellos, el movimiento de regeneración nacional respalda a estos niños, buscamos el diálogo y nos unimos al exhorto de estos compañeros diputados que encabezan el diálogo, la diputada Marisol, el diputado Fugio como amablemente le decimos, estamos en las condiciones de dialogar, buscar respuestas sobre todo.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Continuando con este punto de asuntos generales complementarios para que emita su posicionamiento se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Karla Gabriela Flores Parra, para que presente su posicionamiento.

DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA (PRI):

–Muy buenas tardes con el permiso de mis compañeros de la Mesa Directiva, saludo a las diputadas y a los diputados, saludo a los medios de comunicación y doy la más cordial de las bienvenidas a las personas que hoy nos acompañan en esta sesión.

El día de hoy, 10 de septiembre, se celebra el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, instituido por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio y la Organización Mundial de la Salud, con la cual se tiene como objetivo primordial la concientización a nivel mundial de este fenómeno social que representa un problema grave de salud pública y conlleva un alto impacto social, esta concientización es importante para efectos en primer lugar reconocer el problema y darle la respectiva importancia y en segundo lugar desarrollar los mecanismos de planeación relevantes para reducir su incidencia desde diferentes perspectivas, con un enfoque interdisciplinario e integral, mediante la legislación, las instituciones públicas, el ejercicio presupuestal que desarrollen políticas públicas en las que se logre la eficacia en la lucha contra este fenómeno social y por último tener resultados satisfactorios y la reducción considerable de estas incidencias.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Internacional de Prevención del Suicidio al año en el mundo se suicidan casi un millón de personas, con lo cual cada cuarenta segundos una persona se suicida en el mundo; el suicidio es una de las tres primeras causas de muerte de personas entre 15 y 44 años, sumado a los intentos de suicidios que se llega a multiplicar por 20 a los suicidios consumados, aunado a que personas que han intentado suicidarse tienden a intentarlo de nuevo.

Históricamente un gran porcentaje de las personas que cometen suicidio son adultos de edad avanzada, sin embargo, en los últimos años el suicidio en jóvenes se ha ido incrementando con tasas que rebasan el 35% del total de las incidencias.

Datos de INEGI en el 2016, la tasa para el grupo de 20 a 29 años se presentan las tasas más altas de suicidio, en la población masculina y las causas que presenta en este grupo de población se encuentran los problemas familiares, amorosos, depresión y ansiedad, el abuso del alcohol y drogas, entre otras.

De acuerdo a lo anterior la Organización Mundial de la Salud sugiere mecanismos eficaces tales como la restricción de métodos comunes de suicidio, como en el caso de nuestro estado son el ahorcamiento que de acuerdo a datos de INEGI es utilizado en 3 de cada 4 casos y la utilización de armas de fuego que es utilizado en 1 de cada 7 casos; así como por otro lado el buscar mecanismos eficaces de tratamiento contra la depresión y campañas que promuevan el abuso de alcohol y de las drogas, así como el seguimiento en los tratamientos de personas que han intentado suicidarse.

Según datos oficiales del último año, en Nayarit se han suicidado un total de 55 personas, siendo Tepic y Bahía de Banderas los municipios que presentan más incidencia; se calcula que de acuerdo a los datos oficiales que 1 de cada 3 suicidios lo realizan jóvenes de entre 15 y 29 años, además más del 40% de las personas que decidieron cometer suicidio consumían algún tipo de estupefaciente.

La Asociación Mexicana Aspeger y Autismo A.C. (AMAR) realizó el año pasado un proyecto en cinco escuelas primarias de nuestra capital, aplicando la prueba SENA, que es un instrumento cuyo objetivo es la detección de



problemas emocionales y conductuales, sus edades objetivas oscilan entre los 3 y 18 años.

El proyecto se aplicó en una muestra de 61 estudiantes donde destaca la disfuncionalidad de las familias, lo cual refleja ciertos rasgos en las conductas de los niños y muchas veces en su aprendizaje, que tiene que ver con el manejo de emociones.

Esta alta incidencia de problemas conductuales debido a esta problemática, son las que resultan urgente tratar a través de la prevención por su impacto en el desarrollo de estos pequeños y que seguramente darán altas cifras de jóvenes deprimidos, con crisis de ansiedad, drogadicción entre otras de no hacer algo por ellos.

Por lo que tenemos grandes retos en materia de prevención del suicidio, debido a que existe una carencia en la sensibilización y no se le ha dado la importancia que merece este tema, por lo que se debe implementar programas eficaces para la reducción de las incidencias de este fenómeno social; es una necesidad desde un enfoque multidisciplinario e intersectorial y sobre todo cuidar las vidas del sector más vulnerable de la sociedad en este rubro que son los jóvenes, por lo que felicito los esfuerzos que mi compañera la diputada Claudia Cruz Dionisio, en conjunto con la Universidad Autónoma de Nayarit y el Centro Especializado en Educación Superior de Tepic, quienes están realizando en esta semana diversas actividades para sumar a la prevención de este fenómeno social.

Por ello es la importancia de llevar la información adecuada a las escuelas con dos propósitos, el primero para disuadir a los jóvenes a cometer suicidio y darles el tratamiento a quien presente signos de predisposición al suicidio y en segundo término hacer que los jóvenes tengan herramientas para detectar los factores de riesgo en amigos, compañeros, incluso con familiares cercanos que podrían incidir en conductas suicidas.

Hoy por hoy los jóvenes están expuestos a diferentes circunstancias que afectan su salud mental y los hacen caer en depresión y ansiedad, factores como el económico por la falta de empleo bien pagado contrastado con las expectativas económicas propias, el social relacionado a su posición en una estructura social, el impacto en sus vidas de las redes sociales, que les hacen compararse en términos económicos o de éxito con otras personas, así

como que en ocasiones son sujetos de acoso, violencia cibernética y la suma de insatisfacciones, desánimo y la falta de un proyecto de vida, es por lo que nuestros jóvenes se vuelven sujetos vulnerables en relación al suicidio.

El viernes pasado en conjunto con las psicólogas Edith González Cárdenas y Angélica Díaz García realizamos la conferencia "PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN EL SUICIDIO. UN GRITO POR LA VIDA, ENSEÑARLES A VIVIR" que se llevó a cabo en la Universidad Valles de Tintoque en San José del Valle, Bahía de Banderas, tuvo como objetivo generar conciencia sobre el tema e informar a los jóvenes de media superior y superior, sobre este fenómeno social y problema de salud pública para efectos de saber de qué forma detectarlo y poder ayudar a sus amigos, a sus familiares a salir adelante y alejarse de la idea del suicidio y valorar más su propia vida.

Hago un llamado a los tres órdenes de gobierno para que de manera urgente implementen los esfuerzos coordinados e institucionales para poder consolidar una agenda para la Prevención del Suicidio. Esta trigésima segunda legislatura necesitamos preservar y no recortar los presupuestos de salud, educación, cultura, deporte para el sano desarrollo y atención de nuestra juventud.

Pongo mayor énfasis en la prevención del suicidio en los jóvenes, es ahí donde se focalizan los esfuerzos para reducir las cifras de incidencia, hago esfuerzos para mejorar su calidad de vida, escuchemos su voz, los jóvenes son el presente y el futuro de Nayarit, ¡¡hagamos este esfuerzo por nuestra juventud!!

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Gracias compañera diputada.

Para concluir con este asunto del orden del día.

El diputado Ismael Duñalds para hechos, se le concede el uso de la voz por 5 minutos.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (S/P):

—Solo está derrotado aquel que deja de luchar y de veras yo felicito desde aquí desde esta



tribuna a todos y cada uno de los que claudican y lucha diariamente por la justicia en Nayarit.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso de cada uno de los compañeros, de los aquí presentes y medios de comunicación.

Yo quiero o hago uso de esta tribuna para felicitar cada uno de los pronunciamientos aquí emitidos en este día, deveras que lo reconozco y desde luego que somos parte de ellos, porque seguramente son de las demandas sociales en cada uno de los rincones de nuestro estado.

Desde luego que las acompañamos, desde luego que las avalamos y que también la verdad en el pronunciamiento último que hiciera mi compañera diputada Karla Gabriela, pues de verdad que es un tema de salud, seguramente, posiblemente sea un tema económico, posiblemente también sea juna tema de diversas cuestiones que lleven a una situación de la cual seguramente somos responsables todos.

Pero desde luego que hay temas que en este ámbito seguramente debiéramos de poner esta situación mayor atención y creo que el asunto que ocupa en estos momentos de las desapariciones en Nayarit, no son causa menor del cual nos debiera tener ocupados, y es por eso que yo he venido a esta tribuna, he venido a esta tribuna porque desde aquí seguramente de manera muy respetuosa el ciudadano Gobernador Antonio Echevarría García, nos escuchará como seguramente también nos habrá de escuchar el Fiscal Petronilo Díaz Ponce y que luego en ese sentido a esta soberanía también hago énfasis en la preocupación que nos debe de ocupar este tema que está de manera recurrente ocurriendo nuestro Estado.

Para que de manera cordial pudiéramos tener un encuentro, creo con todos los municipios a través de los ayuntamientos, para poder valor que está ocurriendo en nuestro Estado referente a las desapariciones de manera constante, a los delitos que se han incrementado en el tema de robos y que bueno yo respeto mucho la autonomía de los municipios y soy un creyente de darle todas las condiciones a los municipios en este tema.

Mas sin embargo las cosas que están ocurriendo en Nayarit obedecen a que tengamos atención y que si en este caso los

ayuntamiento no están tenido las condiciones para resolver el tema en materia de seguridad, bueno pues que lo conozcamos para que también si no fuera así se solicita el mando único y pueda haber de alguna manera mayor responsabilidad en este caso del estado para atender este tipo de situaciones que están ocurriendo en el Estado de Nayarit y en varios Municipios de nuestro Estado.

Por eso compañeras y compañeros yo le hago la invitación para que de manera cordial se pueda generar una reunión con todas las partes y aquí hago una mención con el fin de valorar el tema de las desapariciones que se generaron o que se están generando de manera constante y recurrente en nuestro Estado.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias diputado.

Para concluir con este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Claudia Cruz Dionisio, integrante del Grupo Parlamentario de Partido de Morena para que emita su posicionamiento.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

—Gracias Diputado presidente tu eres vida, vive

Buenas tardes tenga todos ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas diputados, honorable auditorio, medios de comunicación, personal que labora cotidianamente para que nuestro trabajo se realice un saludo cordial.

Hoy es un día de conmemorar 10 de septiembre prevención del suicidio, en estos momentos no hay nada que conmemorar, es momento de reflexionar, sobre este tema prevención del suicidio, por lo tanto, muy preocupados, estamos en nuestro partido que orgullosamente represento, el Movimiento de Regeneración Nacional, por los grupos vulnerables y en general por la sociedad mexicana.

Por lo tanto, tiene a bien expresarles el presente posicionamiento respeto a la temática relacionada con el suicidio en nuestro Estado.



El suicidio actualmente es un grave problema de salud pública, donde a nivel mundial existe un promedio de ochocientas mil personas que comenten el acto suicida, esto equivale a una muerte, cada cuarenta segundos.

Para darnos cuenta de la magnitud, se estima que la mortalidad por suicidio es superior, a la mortalidad causa por la guerra, y los homicidios.

Y aún más alarmante es que por cada suicidio consumado existen por lo menos veinte intentos. Siendo una población con más vulnerabilidad los jóvenes como lo mencionaba nuestra compañera diputada Karla que entre quince y veintinueve años.

Nayarit, se encuentra un poco por debajo de la media nacional, pero es importante hacer notar que las últimas estadísticas oficiales ponen como setenta y dos muertes por suicidio tan solo en el dos mil diecisiete, tomando en cuenta el número de habitantes que se tiene en el Estado, es un número que da la pauta para iniciar una estrategia de prevención.

Estos hechos parecen en ir en crecimiento en nuestro Estado ya que, por ser, ya que por ser un factor multifactorial por cuestione genéticas, consumo de drogas, alcohol, problemas económicos, defunción familiar, y bullen, bulín por mencionar algunos.

No es por nadie ignorado los hechos que ha conmocionado recientemente, nuestro Estado con la muerte de dos jóvenes, uno en el municipio de Bahía de Banderas, y el otro sucedido en la ciudad de Tepic, es por ello que el Centro Especializado en Investigación Educación Superior la Unidad Académica de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit y la Comisión de Gobierno y la Comisión de Salud y Seguridad Social.

Hemos iniciado una estrategia estatal para la prevención del suicidio que en su primera etapa busca concientizar, sensibilizar sobre la magnitud y consecuencias de la mortalidad de la conducta suicida, los mitos y el estigma que conlleva.

El Congreso del Estado, a través de la Comisión de Salud y Seguridad Social, a través de su humilde servidora ha respondido ante dicha problemática con una ley de salud mental recientemente aprobada en comisiones.

La segunda etapa en la detención y abordaje en la conducta suicida desde la estrategia más eficientes para su afrontamiento en una tercera etapa será crear los recursos específicos para la prevención, intervención, y convención de la conducta suicida, debemos de agradecer a los diferentes medios de comunicación que nos han abierto sus puertas para la difusión de este proyecto en nuestro Estado.

Personas que fueron los iniciadores de esta estrategia, el Presidente del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, el doctor Leopoldo Domínguez González, por apoyar las diferentes acciones que hasta hoy son llevadas a cabo, a los que se han sumado a nuestro noble esfuerzo

Es necesario que a nivel gubernamental se tomen acciones para disminuir la acción, la incidencia cada vez mas de este fenómeno social, necesitamos invertirles más recursos compañero diputados diputadas, en el área del Departamento de Salud Mental de la Secretaría de Salud de los Servicios en Nayarit, en donde atiende a una gran población, sin seguridad social laborar y a las diferentes dependencias que por sus funciones tienen relación directa con dicha problemática, con una persona a cargo en la respectiva áreas que tenga el perfil adecuado, la experiencia y la temporalidad necesaria para que puedan desarrollar acciones y un proyecto viable en pos de esta lucha, es tiempo de que los intereses políticos, se posterguen y sobre salga el bienestar social para que en conjunto todos en equipo podamos decirles a quienes presenta una conducta suicida tu eres vida, vive.

Quiero recalcar nuevamente que hoy estuvimos en el patio central por la mañana, con estrategia, con un panel sobre la Prevención del Suicidio, en donde yo mencione que aparte de ser diputada por nuestra soberanía popular que nos hizo llegar por medio de esta función pública, soy madre desde este punto de vista.

Yo quiero recalcar que la familia es lo más importante, escuchen, dialoguen, vean a sus hijos, sus hijas todos somos padre y madre y tenemos que inmiscuirnos en esta lucha prevención contra el suicidio, atienda a sus chicas a sus chicos visiten las escuelas no le hace que sean de nivel superior, lleguen con algún profesor de confianza de ustedes, como



esta mi hijo, que siente mi hija, como estamos todos como sociedad.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMIREZ.

No habiendo más asuntos que tratar se cita a las diputadas y diputados a la sesión pública para el próximo jueves 12 de septiembre del 2019, a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

–Timbrazo- 12:38 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA TERCER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2019	
PRESIDENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Adahan Casas Rivas
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
SECRETARIOS:	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
	 Dip. Margarita Morán Flores
SUPLENTE:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Ignacio Alonzo Langarica Ávalos



Crónica Parlamentaria
